

# REPORTE COMBINADO 2023

# CONTENIDO

**1**

Carta del presidente ejecutivo

**2**

Enfoque de sostenibilidad de Banco Guayaquil

**4**

Uso de los recursos del Bono Social

1. Compromiso
2. Proceso

**5**

Resultados e impactos

**7**

Testimonios del impacto social

**8**

Uso de los recursos del Bono Verde

1. Compromiso
2. Proceso

**10**

Resultados e impactos

**18**

Testimonios del impacto ambiental

**19**

Gobernanza del Bono Social y el Bono Verde

**19**

Revisión Externa

# Carta del Presidente Ejecutivo

Me complace dirigirme a ustedes para compartir los logros significativos y el progreso de nuestra institución en la utilización de los recursos que hemos obtenido a través de las emisiones de bonos temáticos, particularmente social y verde, y que están alineadas con nuestra estrategia de sostenibilidad. , específicamente en relación con la emisión y aplicación de **nuestro Bono Social y nuestro Bono Verde**.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a los tenedores de ambos bonos, entidades financieras multilaterales con foco en el desarrollo sostenible, que confiaron en la contribución a la inclusión financiera y el resguardo del medio ambiente, a través de capital que canalizamos en nuestros productos de crédito especializados. De igual manera extender el agradecimiento al resto de nuestros grupos de interés, con quienes avanzamos en la propia estrategia de sostenibilidad, planteada además desde el negocio para maximizar los resultados.

En el año 2020, atendiendo las consecuencias de la pandemia de COVID-19, emitimos un **bono social por US\$20 millones**, suscrito por BID Invest y que se trató de la primera emisión de este tipo en el país. Los recursos se destinaron a la colocación de créditos para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), especialmente afectadas por la situación económica, con un enfoque especial en aquellas lideradas por mujeres. Desde entonces, a través de informes específicos cada año, hemos ido dando cuenta del uso de los recursos y los impactos alcanzados. En línea con nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad, en febrero de 2023 emitimos un bono verde por USD \$80 millones. Los recursos que obtuvimos están destinados a impulsar el programa de Crédito Terra, respaldando proyectos e iniciativas con impacto ambiental positivo.

Es fundamental destacar que para la emisión de estos bonos hemos seguido los Principios para los Bonos Sociales (SBP) y los Principios para los Bonos Verdes (GBP) de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Al seguir estos estándares, reafirmamos nuestro compromiso con las mejores prácticas y la transparencia en todos los ámbitos de la sostenibilidad, incluyendo las emisiones de deuda etiquetada.

Estamos comprometidos en 2024 a seguir explorando oportunidades de financiamiento sostenible y a ampliar nuestro impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

**Guillermo Lasso Alcívar**  
Presidente Ejecutivo

# Enfoque de Sostenibilidad de Banco Guayaquil

En el año 2020, trazamos nuestra Estrategia de Sostenibilidad, a partir de la trayectoria previa que la institución venía desarrollando y los temas críticos en que focalizarnos, para fortalecer los impactos positivos y reducir los negativos, así como prevenir los riesgos financieros y aprovechar las oportunidades.

Los temas críticos fueron determinados mediante un análisis de materialidad, que incorporó la perspectiva interna de los ejecutivos de la institución y también de una selección de grupos de interés (colaboradores, banqueros del barrio, proveedores, fondeadores, gremios y organizaciones sociales con las que colaboramos). Realizamos en 2020 el análisis que sirvió para la estrategia y en 2022 lo actualizamos, identificando los cambios en las prioridades de los temas, con los que redefinir las prioridades también de iniciativas que ya estábamos realizando y las previstas.

El ejercicio corresponde a la aplicación de la doble materialidad, de relevancia internacional al sustentar la regulación de reporte de sostenibilidad en la Unión Europea; e incluye la materialidad financiera que comienza a ser objeto de regulaciones en la región, por cómo afecta al mercado financiero.

Además, en la Estrategia incorporamos el enfoque de Banca Responsable, respaldado por el compromiso sólido de nuestra institución como firmante de los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI). En Banco Guayaquil fuimos pioneros en este compromiso en el sector financiero ecuatoriano.

Asimismo, nos posibilita también aportar consistentemente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, enfocándonos especialmente en aquellos que guardan mayor relación con las actividades que llevamos a cabo como entidad financiera. La Estrategia ya contemplaba fortalecer nuestros productos con impactos sociales y ambientales positivos, utilizando para ello la emisión de bonos etiquetados; recoge un enfoque especial en la mejora de la accesibilidad de las mujeres al crédito y la reducción de la huella de carbono de nuestros clientes, financiando proyectos que favorezcan la eficiencia energética, el uso de energías renovables, además de la agricultura, la construcción, la industria y el transporte sostenibles.

Avanzando en su implementación, destaca también la hoja de ruta que hemos planteado como parte de la estrategia, y que incluye el cálculo de nuestras emisiones de gases de Efecto invernadero (GEI), pero también de la cartera de crédito y el trabajo con la misma a partir de la identificación de los principales riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Al respecto, hemos sido pioneros en el país en la aplicación de las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

# Estrategia de Sostenibilidad



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1**
  - 10. PAZ JUSTICIA Y FUERZA DE LEY
  - 1. Solidez del gobierno corporativo.
  - 2. Gestión ética, prevención de la corrupción y cultura de cumplimiento.
  - 3. Gobernanza ASG.
- 2**
  - 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
  - 16. PAZ JUSTICIA Y FUERZA DE LEY
  - 1. Transformación e inclusión digital.
  - 2. Innovación social y participativa.
- 3**
  - 1. DESEMPEÑO
  - 4. EDUCACIÓN
  - 5. IGUALDAD DE GÉNERO
  - 8. CRECIMIENTO ECONÓMICO
  - 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES
  - 12. PRODUCTOS CONSUMIDORES RESPONSABLES
  - 1. Desarrollo de productos y servicios inclusivos.
  - 2. Accesibilidad.
  - 3. Apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de las MiPymes.
  - 4. Educación financiera.
- 4**
  - 12. PRODUCTOS CONSUMIDORES RESPONSABLES
  - 13. ACCIÓN CLIMÁTICA
  - 1. Análisis y gestión de riesgos de portafolio.
  - 2. Desarrollo de productos ASG.
  - 3. Compromiso con la acción climática
  - 4. Consideración de criterios ASG en la inversión.
- 5**
  - 3. BUEN TRABAJO
  - 5. IGUALDAD DE GÉNERO
  - 8. CRECIMIENTO ECONÓMICO
  - 13. ACCIÓN CLIMÁTICA
  - 1. Diversidad inclusión en el equipo.
  - 2. Desarrollo y bienestar del colaborador.
  - 3. Responsabilidad compartida con los proveedores.
  - 4. Huella ambiental directa.

## GRUPOS DE INTERÉS

- Colaboradores
- Accionistas, inversionistas y otros proveedores de capital
- Proveedores y contratistas
- Clientes
- Bancos del Barrio (corresponsales)
- Gobierno
- ONG's
- Medios de comunicación

## DIMENSIONES

- Gobernanza
- Social
- Ambiental



- La gobernanza de la Estrategia radica en el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, que monitorea los avances en las diferentes iniciativas, a cargo de diversas áreas del Banco, y que incluye también la hoja de ruta de cambio climático.

## Uso de los recursos del Bono Social

### 1. Compromiso

El diseño del Bono Social se ha ajustado a los Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés) establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Este enfoque garantiza que los fondos obtenidos se destinen de manera exclusiva a financiar o refinanciar parcialmente actividades con impactos sociales claramente definidos y medibles, en conformidad con las directrices establecidas.

Nuestra emisión se alinea con los cuatro componentes principales de los SBP, que son:

1. Uso de los recursos
2. Proceso para la evaluación y selección de proyectos
3. Administración de recursos
4. Informes

Siguiendo estas directrices, los recursos que obtuvimos en la emisión se han canalizado para respaldar la cartera de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), en concordancia con las siguientes definiciones:

- Pyme: Persona natural obligada a llevar contabilidad o persona jurídica que registre ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$10 millones.
- Microempresa: Persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria.

Todos los fondos se han destinado exclusivamente a la financiación de nuevos préstamos otorgados tanto a clientes existentes, como a nuevos clientes, para cubrir necesidades de capital de trabajo a corto y mediano plazo. Además, implementamos medidas para flexibilizar los plazos de pago, de acuerdo con las regulaciones establecidas por el organismo pertinente en el contexto de pandemia.

### 2. Proceso

Durante los años 2020 y 2021, una vez que definimos la cartera de proyectos que serían financiados con los recursos del bono, canalizamos el 100% de dichos recursos.

Lo hicimos a través de:

1. Implementar el diferimiento del pago tanto del capital como de los intereses de los créditos existentes, permitiendo a los clientes extender el plazo de pago hasta 60 días.
2. Extender el plazo de los créditos existentes hasta un máximo de 24 meses, brindando a los clientes una mayor flexibilidad en el pago de sus obligaciones.
3. Otorgar créditos de capital de trabajo con el objetivo de aliviar las necesidades de liquidez a corto plazo de nuestros clientes.

Estas acciones fueron tomadas con el fin de brindar apoyo y mitigar los impactos económicos derivados de la pandemia por COVID-19 bajo el marco de los criterios de elegibilidad definidos en los SBP.

Establecimos criterios generales para que los clientes pudieran acceder a los créditos financiados con los recursos obtenidos a través del bono. Además, todos los proyectos debían cumplir con la normativa nacional vigente en materia ambiental y social, garantizando así el cumplimiento de estándares y regulaciones en estos ámbitos.

En cuanto a las exclusiones, se determinó que ciertos proyectos o actividades no serían elegibles para recibir financiamiento mediante los recursos del bono:

- Préstamos de consumo
- Clientes o proyectos cuyas actividades podían tener como resultado riesgos o impactos ambientales y sociales potencialmente considerables, que son diversos, irreversibles o sin precedentes y que pueden rebasar los límites del sitio del proyecto o las instalaciones
- Clientes o proyectos en sectores de alto riesgo
- Clientes o proyectos en la lista de exclusión incluida en el Marco de Referencia.

## Resultados e impactos

Hasta el cierre de 2022, habíamos informado un seguimiento continuo del estado de los créditos otorgados en los años 2020 y 2021, en que se utilizó el 100% de los recursos provenientes de la emisión del bono, beneficiando directamente a 148 Pymes y 281 microempresas.

Nuestro enfoque es garantizar el cumplimiento y la adecuada gestión de los créditos existentes, asegurando que los pagos se realicen de acuerdo con los plazos acordados y que los clientes sean atendidos con agilidad en caso de que requieran asistencia o ajustes en sus condiciones de pago. Estas medidas nos han permitido mantener un control efectivo sobre los recursos utilizados y garantizar que los fondos destinados a través del Bono Social hayan sido completamente empleados según lo previsto.

Los US\$ 20 millones captados a través del Bono Social fueron distribuidos de la siguiente manera en términos temporales:

- En el año 2020, se entregaron US\$ 450,144, lo que representa aproximadamente el 2% de los recursos totales captados.
- En el año 2021, se entregaron US\$ 19,550,175, lo que equivale aproximadamente al 98% de los recursos totales captados.

Al cierre de 2023, el estado de los créditos entregados con recursos del Bono Social es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023
% recursos destinados a mujeres (pymes y microempresas) (nuevo desembolso)	93.6	15.8	0.0	0.0
% número de créditos destinados a mujeres (pymes y microempresas)	50.0	34.4	0.0	0.0
% de los recursos del bono utilizados (acumulado)	2.3	100.0	0.0	0.0

PYMES												
	2020			2021			2022			2023		
	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	450,144	420,000	93.3	15,900,075	1,550,794	9.8	0	0	0	0	0	0
Número de préstamos desembolsados	4	2	50	144	30	20.8	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	2.3	2.1	-	79.5	7.8	-	0	0	0	0	0	0
Valor de préstamos vigentes (US\$)	450,144	420,000	93.3	14,350,378	1,377,279	9.6	5,073,166	965,783	19	3,521	0	0
Número de préstamos vigentes	4	2	50	118	28	23.7	47	12	25.5	1	0	0
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	2.3	2.1	-	71.8	6.9	-	25.4	4.8	-	0.02	0	-
Número de clientes que aumentaron sus ingresos	0	0	0	63	12	19	0	0	0	0	0	0
Número de clientes beneficiados por la flexibilización de términos (de los otorgados)	2	0	0	105	25	23.8	0	0	0	0	0	0

MICROEMPRESAS												
	2020			2021			2022			2023		
	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER	TOTAL	MUJER	% MUJER
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	0	0	0	3,650,100	1,554,657	42.3	0	0	0	0	0	0
Número de préstamos desembolsados	0	0	0	281	116	41.3	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	0	0	0	18.3	7.7	-	0	0	-	0	0	-
Valor de préstamos vigentes (US\$)	0	0	0	3,438,527	1,396,252	40.6	373,170	145,387	39	359,744	142,557	39.6
Número de préstamos vigentes	0	0	0	279	115	41.2	72	30	41.7	61	26	42.6
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	0	0	0	17.2	7	-	1.9	0.7	-	1.8	0.7	-
Número de clientes que aumentaron sus ingresos.	0	0	0	86	36	40.6	0	0	0	0	0	0
Número de clientes beneficiados por la flexibilización de términos (de los otorgados)	0	0	0	277	114	41.9	0	0	0	0	0	0

En la siguiente tabla presentamos la relación de las categorías del Bono Social con los ODS y sus metas, desafíos que hemos podido atender gracias a los recursos captados.

CATEGORÍA BONO SOCIAL	ODS	METAS
Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para Microempresas		<p><b>1.4.</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, a herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.</p> <p><b>8.3.</b> Promover la creación de puestos de trabajos decentes, y fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p><b>9.3.</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>
Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para MiPymes lideradas por mujeres		<p><b>5.a</b> Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros</p>

## Testimonios del impacto social

De manera complementaria, presentamos una muestra de los impactos generados gracias a los recursos del bono.

	<h3>Edmundo Kronfle</h3> <p>Cargo: Gerente General</p>	
	<p>KOOL S.A.</p>	
	<p><b>Actividad económica de la empresa:</b></p>	<p>Actividades de alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato (locales comerciales).</p>
	<p><b>Categoría financiada:</b></p>	<p>Acceso a servicios esenciales a través del acceso a financiamiento para Microempresas.</p>
	<p><b>Monto de financiamiento:</b></p>	<p>US\$ 250,000</p>
<p><b>Finalidad del proyecto:</b></p>	<p>Capital de trabajo para garantizar la continuidad y expansión de las operaciones.</p>	

				<b>Sobre la empresa:</b>	
<b>ODS</b>				Situada en la ciudad de Guayaquil, Kool S.A. inició sus operaciones en 1990. Desde entonces es gerenciada por el Sr. Edmundo Kronfle, un empresario con amplia experiencia en diversos mercados, quien actualmente tiene 96 años.	
<p>El componente social del Bono influyó en la decisión de financiamiento de las operaciones del negocio a través de Banco Guayaquil ya que, en medio de la emergencia sanitaria por coronavirus, la institución procedió ágilmente con la oferta y el posterior otorgamiento del crédito.</p> <p>De esta manera, Kool S.A. fue capaz de mantener su estabilidad financiera, mejorar su flujo de caja y su capacidad de inversión a través de condiciones más favorables: una tasa de interés reducida y plazos de pago adaptados a sus necesidades.</p>				<p>A pesar de que en varias ocasiones algunos asesores le han recomendado al Sr. Kronfle el trasladar sus activos al extranjero, él ha apostado continuamente por el desarrollo del Ecuador, generando múltiples plazas de empleo en las empresas de las que forma parte.</p> <p>Hasta el 2020 Kool S.A. fue una organización que, a lo largo de su trayectoria, nunca requirió de la adquisición de pasivos a largo plazo para financiar sus operaciones. Sin embargo, debido a la recesión económica generada a partir del COVID 19, la empresa se hizo beneficiaria del Bono Social emitido por Banco Guayaquil, el cual ha permitido la sostenibilidad y el crecimiento del negocio de alquiler de máquinas conservadoras de hielo en un amplio territorio de la provincia del Guayas (incluidas zonas de difícil accesibilidad).</p>	
<b>Impactos del proyecto</b>					
<b>1</b>	A cierre de 2023, luego de superada la recesión, la empresa brinda trabajo a 20 colaboradores más que en 2021.			<b>3</b>	Luego de solicitado el crédito, el tiempo de respuesta de Banco Guayaquil fue de un solo día, lo cual garantizó la continuidad del negocio.
<b>2</b>	En 2023, más de 50 familias dependieron directamente de los salarios percibidos por los colaboradores de Kool S.A.			<b>4</b>	Kool S.A. es una organización que practica y promueve la diversidad e inclusión. Su gerente general es un adulto mayor con una discapacidad motora.

## Uso de los recursos del Bono Verde

### 1. Compromiso

El diseño del Bono Verde está en línea con los Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés) establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Este enfoque garantiza que los fondos obtenidos se destinen de manera exclusiva a financiar proyectos o actividades con impactos ambientales claramente definidos y medibles, en conformidad con las directrices establecidas.

Nuestra emisión se alinea con los cuatro componentes principales de los GBP, que son:

1. Uso de los recursos
2. Proceso para la evaluación y selección de proyectos
3. Administración de recursos
4. Informes

Los fondos provenientes de este bono se podían destinar exclusivamente al financiamiento o refinanciamiento, en su totalidad o en parte, de Activos Verdes Elegibles. De acuerdo con

el Marco de Referencia que desarrollamos previamente, los fondos del Bono Verde podían ser utilizados para inversiones de capital, así como para gastos operativos.

En el marco de esas condiciones, hemos canalizado los recursos del bono tanto a clientes existentes como a nuevos clientes, para cubrir requerimientos de financiación asociados a proyectos de: eficiencia energética, energía renovable, administración sostenible de los recursos naturales y edificios verdes.

## **2. Proceso**

Para la selección de proyectos elegibles, de manera que cumplan con los criterios especificados en el marco (y por tanto de los Principios de Bonos Verdes en que se basa), planteamos un proceso en que participan el área de riesgos para la evaluación de la conformidad con las categorías de proyectos y el equipo comercial a cargo de la comercialización del crédito Terra, nuestro producto de crédito aplicable.

El proceso de evaluación de las solicitudes para el financiamiento de proyectos nuevos incluye las siguientes etapas:

1. Conocimiento y evaluación del cliente
2. Evaluación de riesgos de sostenibilidad
3. Aprobación del préstamo (como crédito Terra)
4. Registro de Activos Verdes Elegibles
5. Verificación del registro de Activos Verdes

Establecimos un Registro de Activos Verdes, el cual es monitoreado trimestralmente por el área de Tesorería del Banco con el fin de garantizar:

1. La correcta asignación de los fondos del Bonos Verde a Activos Verdes Elegibles, así como evitar que la asignación se realice a proyectos que ya formen parte de otros Bonos Verdes durante el plazo del bono específico;
2. Que los fondos no sean utilizados como fuente para financiación en otras transacciones;
3. Que, bajo la supervisión de la tesorería del Banco, se preserven los fondos en efectivo o en otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, mientras estos no hayan sido asignados para financiar proyectos verdes elegibles;
4. Que los fondos no asignados seguirán también la lista de exclusión y
5. Que se manejarán bajo lineamientos de inversión responsable.

Adicionalmente, la información con respecto a los prestatarios, a sus negocios y proyectos, está sujeta a divulgación permitida de conformidad con los acuerdos de confidencialidad.

En cuanto a las exclusiones, desde la institución consideramos los siguientes criterios de exclusión para el uso de los fondos del Bono Verde en cualquiera de las categorías elegibles:

- Préstamos de consumo.
- Préstamos originados 18 meses antes de la emisión del bono.
- Proyectos o clientes que no cumplan con la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social.
- Clientes o proyectos cuyas actividades podían tener como resultado riesgos o impactos ambientales y sociales potencialmente considerables, que son diversos, irreversibles o sin precedentes y que pueden rebasar los límites del sitio del proyecto o las instalaciones
- Proyectos de combustibles fósiles.

- Proyectos, tecnologías o clientes que cumplan con uno o más objetivos ambientales, pero a su vez dañen de forma significativa a otros objetivos del mismo tipo.
- Clientes o proyectos en sectores de alto riesgo.
- Clientes o proyectos en la lista de exclusión incluida en el Marco de Referencia respectivo.
- Proyectos o clientes involucrados en controversias sociales y ambientales por impactos negativos.

## Resultados e impactos

Mostramos el uso de los recursos provenientes de la emisión del bono verde, desde su captación a inicios de año por US \$80 millones, hasta el 31 de diciembre de 2023, periodo en el que hemos llevado un seguimiento continuo del estado de los créditos otorgados.

Los recursos fueron distribuidos de la siguiente manera de acuerdo con cada categoría de uso de los fondos. Indicamos la cantidad total de activos en la Cartera de Activos de Bonos Verdes y el monto de ingresos netos asignados, así como la cantidad total pendiente por asignar:

TOTAL AGREGADO	
Concepto	TOTAL
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	\$44,944,310
Número de préstamos desembolsados	11
Número de activos en la Cartera de Activos de Bonos Verdes	12
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	56.2%
Valor de la cantidad total pendiente de asignar (US\$)	\$35,055,690
Porcentaje de recursos del bono pendiente de asignar	43.8%
Valor de préstamos vigentes: (US\$)	\$44,699,562
Número de préstamos vigentes	11
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	55.9%

CATEGORÍA: EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Concepto	TOTAL
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	\$-
Número de activos en la Cartera de Activos de Bonos Verdes	0
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	0.0%
Valor de préstamos vigentes (US\$)	\$-
Número de préstamos vigentes	0
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	0.0%

CATEGORÍA ENERGÍA: RENOVABLE	
Concepto	TOTAL
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	\$568,000.00
Número de activos en la Cartera de Activos de Bonos Verdes	1
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	0.71%
Valor de préstamos vigentes (US\$)	\$568,000.00
Número de préstamos vigentes	1
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	0.71%

CATEGORÍA ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON VIDA	
Concepto	TOTAL
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	\$2,500,000.00
Número de activos en la Cartera de Activos de Bonos Verdes	2
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	3.1%
Valor de préstamos vigentes (US\$)	\$2,255,252.00
Número de préstamos vigentes	2
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	2.8%

CATEGORÍA EDIFICIOS VERDES	
Concepto	TOTAL
Valor de préstamos desembolsados (US\$)	\$41,876,310
Número de activos en la Cartera de Activos de Bonos Verdes	9
Porcentaje de recursos del bono (nuevo desembolso)	52.44%
Valor de préstamos vigentes (US\$)	\$41,876,310
Número de préstamos vigentes	9
Porcentaje de recursos del bono (en préstamos vigentes)	52.44%

Con respecto a la proporción de financiamiento, refinanciamiento y cofinanciamiento, el 100% de las asignaciones de 2023 fueron para nuevo financiamiento.

Los montos de financiamiento, así como los impactos ambientales de la totalidad de la Cartera de Activos de Bonos Verdes, de acuerdo con las métricas asignadas por activo, se detallan en la siguiente tabla:

Cliente	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Préstamos desembolsados			Préstamos Vigentes		Categoría de Activos Verdes Elegibles	Criterio técnico de elegibilidad	Impactos ambientales	
			Valor (US\$)	Porcentaje de asignación por proyecto	Porcentaje de recursos del Bono (nuevo desembolso)	Saldo actual (US\$)	Porcentaje de recursos del Bono (en préstamos vigentes)			Indicador	Medida
Aglomerados Cotopaxi S.A.	26/06/2023	20/06/2024	500,000	100%	0.60%	255,252	0.30%	Administración Sostenible de los Recursos Naturales con Vida	Certificación Forestry Stewardship Council (FSC)	Área de producción certificada.	14,436.88 ha. (hectáreas)
	21/12/2023	20/03/2024	2,000,000	100%	2.50%	2,000,000	2.50%	Administración Sostenible de los Recursos Naturales con Vida			
Fideicomiso Aqua	15/08/2023	15/02/2024	3,444,232	100%	4.30%	3,444,232	4.30%	Edificios Verdes	Impactos negativos evitados por un mejor uso de los recursos ≥ 30%	Ahorro anual en el consumo de agua de los edificios certificados.	63,911.5 m <sup>3</sup>
	25/08/2023	23/02/2024	3,491,636	100%	4.40%	3,491,636	4.40%	Edificios Verdes			
	20/09/2023	18/01/2024	516,511	100%	0.60%	516,511	0.60%	Edificios Verdes			
	20/09/2023	18/03/2024	525,403	100%	0.70%	525,403	0.70%	Edificios Verdes			
	22/11/2023	21/03/2024	2,976,105	100%	3.70%	2,976,105	3.70%	Edificios Verdes		Ahorro anual en el consumo de energía	4,528,008 KWh

	24/11/2023	25/03/2024	3,019,741	100%	3.80%	3,019,741	3.80%	Edificios Verdes		en los edificios certificados.	
	21/12/2023	19/04/2024	7,589,624	100%	9.50%	7,589,624	9.50%	Edificios Verdes			
Hotelera Genovesa HHcolon S.A.	26/12/2023	25/03/2024	6,681,057	100%	8.40%	6,681,057	8.40%	Edificios Verdes	Certificación EDGE	Número y superficie de edificios construidos con sellos elegibles.	1 edificio 6,624.20 m <sup>2</sup>
										Ahorro anual en el consumo de agua de los edificios certificados.	5,352.54 m <sup>3</sup>
										Ahorro anual en el consumo de energía en los edificios certificados.	672,070 KWh
										Emisiones de GEI reducidas o evitadas.	360.26 tCO <sub>2</sub> eq
Parques Logísticos	27/12/2023	15/12/2023	14,200,000	96%	17.04%	14,200,000	17.04%	Edificios Verdes	Certificación EDGE	Superficie construida.	93,818.32 m <sup>2</sup>

Effitek S.A.S.										Ahorro anual en el consumo de energía en los edificios certificados.	2,542.900 KWh
										Ahorro anual en el consumo de agua de los edificios certificados.	159,983.76 m <sup>3</sup>
										Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas.	1,364 tCO <sub>2</sub> eq
										Generación anual de energía renovable.	762.48 MWh
										Capacidad construida.	0.44 MW
										Reducción anual en las emisiones de GEI.	225.16 tCO <sub>2</sub> eq
<b>Total:</b>			<b>44,944,310</b>		<b>56.20%</b>	<b>44,699,562</b>	<b>55.90%</b>				
<b>Promedio Ponderado:</b>			<b>4,085,846</b>								

En cuanto a las especificaciones de los Activos Verdes Elegibles que se encuentran dentro de la Cartera de Activos de Bonos Verdes, estos se detallan a continuación, incluyendo breves descripciones de los proyectos, información acerca del tipo de activo o tecnología, la ubicación, el estado operativo y los estándares verdes o certificaciones a los que se hace referencia como criterio de elegibilidad del proyecto:

Cliente	Fecha de concesión	Categoría de Activos Verdes Elegibles	Detalles de los Activos Verdes Elegibles					
			Breve descripción del proyecto	Ubicación	Tipo de activo	Descripción de la práctica	Estado operativo	Estándares Verdes o Certificaciones
Aglomerados Cotopaxi S.A.	26/06/2023	Administración Sostenible de los Recursos Naturales con Vida	Producción de troncos de madera acorde a medidas de gestión forestal sostenible.	Distrito Metropolitano, Quito, Pichincha	Infraestructura	Cuenta con un <b>Plan de Manejo Forestal Responsable</b> , por lo cual: i) selecciona especies adecuadas para ubicaciones específicas, ii) implementa prácticas responsables de siembra y cosecha, iii) conserva la biodiversidad y iv) mantiene una comunicación efectiva con las comunidades locales.	En funcionamiento	Forestry Stewardship Council (FSC).
Aglomerados Cotopaxi S.A.	21/12/2023	Administración Sostenible de los Recursos Naturales con Vida						Certificación del Anexo 5 del Marco de Referencia del Bono Verde correspondiente al del sector de silvicultura.
Fideicomiso Aqua	15/08/2023	Edificios Verdes	Proyecto urbanístico compuesto por nueve (9) torres de departamentos con áreas comunales y verdes con altos estándares de sostenibilidad. Incluye la instalación de	Distrito Metropolitano, Quito, Pichincha	Infraestructura	<b>Medidas de ahorro de agua:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jardineras con características para retener agua</li> <li>- Reutilización de aguas lluvias</li> <li>- Tratamiento y reutilización de aguas grises para inodoros.</li> </ul> <b>Medidas de ahorro de energía:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de iluminación LED</li> </ul>	En construcción:	Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico de Quito.
Fideicomiso Aqua	25/08/2023	Edificios Verdes						Reducción de uso de recursos evitando impactos,
Fideicomiso Aqua	20/09/2023	Edificios Verdes						acorde a Tabla 1 del Marco de Referencia del Bono Verde.
Fideicomiso Aqua	20/09/2023	Edificios Verdes						
Fideicomiso Aqua	22/11/2023	Edificios Verdes						

Cliente	Fecha de concesión	Categoría de Activos Verdes Elegibles	Detalles de los Activos Verdes Elegibles					
			Breve descripción del proyecto	Ubicación	Tipo de activo	Descripción de la práctica	Estado operativo	Estándares Verdes o Certificaciones
Fideicomiso Aqua	24/11/2023	Edificios Verdes	elementos e infraestructura durante la construcción para lograr la eficiencia de recursos.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de bombas de calor y paneles solares</li> <li>- Dotación de cocinas de inducción con etiquetado A de eficiencia energética.</li> </ul> <b>Medidas de ahorro de materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alivianamiento en mampostería y losa, al usar gypsum en todas las divisiones internas y losas removibles.</li> <li>- Reflectancia y absorción en los materiales de fachada en índices adecuados.</li> <li>- Confort térmico en rangos correspondientes.</li> <li>- Confort lumínico en rango adecuado</li> <li>- Promoción de transporte Sostenible</li> <li>- Estacionamientos de bicicletas.</li> </ul> <b>Plan de Manejo de escombros y desechos sólidos.</b>	etapa en desarrollo.	
Fideicomiso Aqua	21/12/2023	Edificios Verdes						

Cliente	Fecha de concesión	Categoría de Activos Verdes Elegibles	Detalles de los Activos Verdes Elegibles					Estado operativo	Estándares Verdes o Certificaciones
			Breve descripción del proyecto	Ubicación	Tipo de activo	Descripción de la práctica			
Hotelería Genovesa HHcolon S.A.	26/12/2023	Edificios Verdes	<p>Construcción del Hampton by Hilton Carolina Park de doce (12 pisos). Los primeros 10 pisos albergan las 135 habitaciones del Hampton by Hilton Quito, mientras que Zenith Suites opera 16 apartamentos con servicios en los dos pisos superiores.</p> <p>Incluye la instalación de elementos e infraestructura durante la construcción para lograr la eficiencia de recursos.</p>	Distrito Metropolitano, Quito, Pichincha	Infraestructura	<p><b>Medidas de ahorro de energía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnología para ganancia o pérdida térmica: i) Diseño de reducción de la relación de área de ventanas / área de paredes, ii) Aislamiento térmico de techo y paredes, iii) Ventanas con vidrio de alto desempeño térmico</li> <li>- Implementación de iluminación LED</li> <li>- Control automático de encendido de iluminación de pasillos</li> <li>- Equipos de aire acondicionado de tecnología de volumen variable de refrigerante</li> <li>- Uso de bombas de calor.</li> </ul> <p><b>Medidas de ahorro de agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabezales de ducha y grifos de bajo flujo. Grifos de cierre automático</li> <li>- Descarga doble para inodoros, urinarios de uso eficiente de agua.</li> </ul> <p><b>Medidas de ahorro de materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alivianamiento de estructura</li> <li>- Optimización de espesor de paredes externas e internas</li> <li>- Utilización de materiales de baja intensidad energética.</li> </ul>	En funcionamiento	<p>Certificación EDGE.</p> <p>Referida en la Tabla 1 del Marco de Referencia del Bono Verde.</p>	

Cliente	Fecha de concesión	Categoría de Activos Verdes Elegibles	Detalles de los Activos Verdes Elegibles					Estado operativo	Estándares Verdes o Certificaciones
			Breve descripción del proyecto	Ubicación	Tipo de activo	Descripción de la práctica			
Parques Logísticos Effitek S.A.S.	27/12/2023	Edificios Verdes	<p>Construcción de cuatro naves industriales para almacenamiento.</p> <p>Incluye la instalación de elementos e infraestructura durante la construcción para lograr la eficiencia de recursos.</p>	Pifo, Quito, Pichincha	Infraestructura	<p><b>Medidas de ahorro de energía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnología para ganancia o pérdida térmica: i) Diseño de reducción de la proporción de área de vidrio en la fachada exterior</li> <li>- Implementación de iluminación LED</li> <li>- Control de encendido de iluminación</li> <li>- Ventilación natural.</li> </ul> <p><b>Medidas de ahorro de agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grifos de cierre automático.</li> <li>- Descarga doble para inodoros, urinarios de uso eficiente de agua.</li> </ul> <p><b>Medidas de ahorro de materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de material de proporción energética menor</li> <li>- Empleo de materiales comunes del mercado local</li> <li>- Uso de materiales de alta resistencia al desgaste</li> </ul>	En funcionamiento	<p>Certificación EDGE.</p> <p>Referida en la Tabla 1 del Marco de Referencia del Bono Verde.</p>	

Cliente	Fecha de concesión	Categoría de Activos Verdes Elegibles	Detalles de los Activos Verdes Elegibles					
			Breve descripción del proyecto	Ubicación	Tipo de activo	Descripción de la práctica	Estado operativo	Estándares Verdes o Certificaciones
		Energía Renovable	Implementación de sistemas de generación fotovoltaica sobre las naves industriales.  Incluye la instalación de paneles solares.	Pifo, Quito, Pichincha	Tecnología fotovoltaica	Instalación de plantas de generación fotovoltaica de conexión On Grid. Planta fotovoltaica de 440 kW instalada sobre el techo de la Nave 1. En la Nave 2 se planea instalar inicialmente una planta de 1 MW.	En funcionamiento	Energía solar fotovoltaica referida en la Tabla 1 del Marco de Referencia del Bono Verde.

Presentamos a continuación la relación de categorías del Bono Verde (establecidas en el Marco), con los ODS y metas de estos, que hemos atendido con los recursos captados:

Categoría de Activos Verdes Elegibles según los GBP	Criterios de elegibilidad de Banco Guayaquil	ODS	Metas
 <p><b>Eficiencia Energética</b></p>	A) Proyectos de eficiencia energética industrial, como la optimización de procesos, implementación de mejoras y sistemas, reemplazo de equipos, etc., que reduzcan el consumo de energía en procesos productivos industriales;		7.3 7.a
	B) Proyectos de eficiencia energética comercial y residencial, como la implementación de acciones, sistemas, tecnologías, aparatos, mejoras, etc., que permitan mejorar o mantener un uso energético más eficiente.		8.4
	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de sistemas electrónicos para el control y/o disminución del uso de energía en edificaciones.</li> <li>• Gastos en actualizaciones de calefacción, ventilación, aire acondicionado, iluminación (sustitución a luces LED), sistemas detectores de movimiento, tragaluces, envolventes del edificio (aislamiento, techado fresco, sellado de aire, etc.), etc.</li> <li>• Sustitución, producción o compra de maquinaria/equipos con sellos Energy Star<sup>1</sup>, clasificación A, AA, A+ (Ecuador), Energy System o Inverter.</li> </ul> <p>Exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que involucren combustibles fósiles.</li> <li>• Proyectos cuyas mejoras en la eficiencia energética sean menores al 20% (sin incrementar la capacidad de producción).</li> </ul>		9.4

<sup>1</sup> Energy Star es el programa internacional de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (U.S. Environmental Protection Agency, EPA) creado en 1992 para promover los productos eléctricos con consumo eficiente de electricidad, a fin de reducir la emisión de gas de efecto invernadero por parte de las centrales eléctricas.

Categoría de Activos Verdes Elegibles según los GBP	Criterios de elegibilidad de Banco Guayaquil	ODS	Metas
<b>Energía Renovable</b>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos para la energía eléctrica a partir de fuentes renovables que desplacen el uso de combustibles fósiles, mediante la adquisición, desarrollo, operación y mantenimiento de actividades de energía renovable nuevas y en curso.</li> </ul> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Energía eólica: aerogeneradores, parques eólicos, etc.</li> <li>Energía solar fotovoltaica: instalación de sistemas fotovoltaicos, granjas solares, etc.</li> <li>Energía solar de concentración</li> <li>Energía hidroeléctrica: centrales hidroeléctricas con una capacidad menor a 10MW y que cumplan con los requisitos de Mitigación aprobados por Climate Bonds Initiative: <ul style="list-style-type: none"> <li>Para instalaciones hidroeléctricas en funcionamiento antes de 2020: que tengan una densidad de potencia &gt; 5W/m<sup>2</sup>; o bien generen emisiones de GEI &lt; 100g CO<sub>2</sub>e/kWh.</li> <li>Para instalaciones hidroeléctricas en funcionamiento durante o después de 2020: que tengan una densidad de potencia &gt; 10W/m<sup>2</sup>; o bien generen emisiones de GEI &lt; 50g CO<sub>2</sub>e/kWh.</li> </ul> </li> </ul>		3.9
			7.2 7.a
			8.4
			12.4

Categoría de Activos Verdes Elegibles según los GBP	Criterios de elegibilidad de Banco Guayaquil	ODS	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energía geotérmica<sup>2</sup>: desarrollo, construcción y operación de instalaciones de generación de energía geotérmica; proyectos geotérmicos con tecnologías de mitigación que harán que las emisiones de gases no condensables a la atmósfera sean insignificantes; proyectos geotérmicos que han sido revisados y registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio<sup>3</sup>.</li> <li>Desarrollo, construcción, instalación y mantenimiento de instalaciones de biomasa que eviten impactos negativos sobre la biodiversidad, ecosistemas y áreas de Alto Valor de Conservación (que no compitan con la producción de alimentos, agoten los recursos terrestres existentes y las reservas de carbono u otras áreas de alta biodiversidad).</li> <li>Energía de cogeneración, con un uso del 100% de energía renovable.</li> </ul> <p>Exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de generación a partir de combustibles fósiles.</li> <li>Proyectos de energía nuclear.</li> <li>Proyectos de energía geotérmica y de cogeneración con emisiones directas superiores a 100g CO<sub>2</sub>/kWh.</li> <li>Proyectos de biomasa no procedentes de residuos agroforestales y/o fuentes sostenibles (taxonomía de la UE, Anexo IX, parte A).</li> <li>Proyectos hidroeléctricos mayores a 10MW.</li> </ul>		

<sup>2</sup> Estos ejemplos mencionados, son los criterios que la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI) considera como elegibles para proyectos de energía geotérmica, ya que se alinean con el límite de 2 °C del Acuerdo de París. Para desarrollar su estándar de energía geotérmica, CBI ha realizado una extensa investigación en esta área y ha determinado 100 gCO<sub>2</sub>/kWh como primer umbral en su árbol de decisión para la certificación. Más información en CBI: <https://www.climatebonds.net/standard/geothermal>

<sup>3</sup> El Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés), permite a un país con un compromiso de reducción o limitación de emisiones bajo el Protocolo de Kioto implementar un proyecto de reducción de emisiones en países en desarrollo. Más información en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-kyoto-protocol/mechanisms-under-the-kyoto-protocol/the-clean-development-mechanism>

Categoría de Activos Verdes Elegibles según los GBP	Criterios de elegibilidad de Banco Guayaquil	ODS	Metas
<b>Administración sostenible de los recursos naturales con vida</b>  	<p>A) Proyectos de agricultura y forestales ambientalmente sostenibles, los insumos agrícolas climáticamente inteligentes, como la protección biológica de cultivos o el riego por goteo, la pesca y la acuicultura ambientalmente sostenibles; silvicultura sostenible, y la conservación o restauración de paisajes naturales.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forestación o reforestación de áreas degradadas (con aumento de la captura de Gases de Efecto Invernadero) o manejo sostenible de bosques plantados.</li> <li>• Agricultura de precisión; compra de maquinaria, cambio tecnológico y proyectos de agricultura más eficiente y/o baja en carbono; sistemas de riego por goteo, microaspersión o más eficiente, uso de abonos orgánicos.</li> <li>• Proyectos/productores con certificaciones internacionales ambientales y sociales incluidos en el Anexo 5.</li> </ul> <p>Exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de ganadería.</li> </ul>	  	12.2
			15.a
<b>Edificios Verdes</b>	<p>A) Proyectos de infraestructura, desarrollo y vivienda urbana con medidas en el diseño y construcción que estén certificados a través de uno de los sellos LEED<sup>4</sup> (Oro o Platino), BREEAM<sup>5</sup> (Very Good) o EDGE o bien, que el proyecto contribuya directamente a conseguir una de estas certificaciones.</p>		11.c

<sup>4</sup> LEED, un sistema de clasificación de edificios ecológicos: <http://www.usgbc.org/certification>

<sup>5</sup> BREEAM, un método reconocido de evaluación de la sostenibilidad para proyectos de planificación maestra, infraestructura y edificios: <http://www.breem.org/>

Categoría de Activos Verdes Elegibles según los GBP	Criterios de elegibilidad de Banco Guayaquil	ODS	Metas
	<p>Cuando no haya un estándar de certificación disponible, los impactos de las acciones tomadas deben acreditarse mediante informes para demostrar cómo las actividades de construcción han evitado construir en terrenos que deben protegerse, el cómo se garantiza un mejor acceso al transporte público y los impactos negativos evitados de cualquier medida tomada en función de un mejor uso de los recursos.</p> <p>B) Renovaciones y/o mejoras importantes que conduzcan a una reducción del uso de energía de fuentes fósiles, cantidad de emisiones, uso de agua y residuos de al menos un 30 %.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>Edificios nuevos o mejoras en edificios actuales que mejoren la calidad del aire, utilicen materiales con menor huella ambiental, permitan la remediación o regeneración del suelo y/o permitan una mejor conectividad del transporte, logrando un nivel de eficiencia mínimo como el que se indica en el inciso B o bien obteniendo alguna de las certificaciones mencionadas en el inciso A.</p>		
			12.2

# Testimonios del impacto ambiental

De manera complementaria, presentamos una muestra de los impactos generados gracias a los recursos del bono.

		<b>Patricio Jiménez</b> Cargo: Gerente General		
		HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A.		
		<b>Actividad económica de la empresa:</b>	Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos, hosterías.	
		<b>Categoría financiada:</b>	Edificios verdes	
		<b>Monto de financiamiento:</b>	US\$ 6,681,057	
		<b>Finalidad del proyecto:</b>	Construcción del edificio ecoeficiente Hampton by Hilton Carolina Park.	
		<b>Sobre la empresa:</b>		
		ODS		
El componente ambiental del Bono Verde influyó en la decisión de financiamiento del proyecto a través de Banco Guayaquil ya que, desde su diseño, este edificio se alinea con la regulación urbana de Quito, la cual brinda beneficios adicionales a edificaciones sostenibles, tales como la obtención de permisos locales para construcciones más altas.			Este edificio cuenta con una certificación EDGE Advanced, la cual implica un reconocimiento a los proyectos inmobiliarios que demuestran una reducción de mínimo 40% en energía; mientras que los porcentajes en el ahorro de agua y energía incorporada en los materiales se mantienen al 20%. El Hampton by Hilton Carolina fue el primer hotel en Ecuador en obtener ese tipo de certificación específica, lo cual evidenció el compromiso del hotel con la sostenibilidad y el uso eficiente de recursos.	
<b>Impactos del proyecto</b>				
<b>1</b>	El proyecto logró la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 360.26 tCO <sub>2</sub> eq por año. Actualmente, el hotel genera cero emisiones y emplea energía proveniente de fuentes renovables.	<b>3</b>	La incorporación de tecnología verde y las prácticas internas de gestión energética permiten el ahorro de 672,070 KWh en el consumo de energía (un 53.60% anual). Tampoco se hace uso de ningún tipo de combustibles fósiles.	
<b>2</b>	A través de la propia infraestructura del edificio y de mecanismos de eficiencia en las operaciones de lavado, se genera el ahorro de 5,352.54 m <sup>3</sup> de agua (un 36.37% anual), incluso superior al límite mínimo requerido por EDGE Advanced.	<b>4</b>	En cuanto al ahorro de energía incorporada en los materiales de la construcción, se genera una reducción de 7,161.79 GJ (un 43.83%) a través de alternativas como el aislamiento térmico eficiente, la iluminación y ventilación naturales y el uso de materias primas sostenibles.	

# Gobernanza del Bono Social y el Bono Verde

El área de Tesorería ha asumido el liderazgo en la utilización de los recursos captados a través del Bono Social y del Bono Verde. Estos recursos están a disposición de las áreas comerciales con el objetivo de beneficiar a los clientes que cumplan con los requerimientos establecidos en el Marco de Emisión del Bono Social y el Marco de Emisión del Bono Verde, los cuales se encuentra alineados con los SBP y GBP, respectivamente.

Además, como parte del proceso, se solicita a los clientes que proporcionen información relevante acerca de sus operaciones. Estos datos permiten dimensionar el impacto social y ambiental de los proyectos o actividades respaldados por los bonos, para así evaluar de manera más precisa el alcance y los beneficios generados.

El área de Tesorería también lleva un registro de los recursos entregados y consolida los datos relacionados con los indicadores de los bonos, correspondientes a los créditos vigentes.

En el caso del Bono Verde, para garantizar que las asignaciones se realicen a los Activos Verdes Elegibles, intervienen en el proceso las áreas de Riesgo Integral, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, Tesorería y Banca de Empresas. En conjunto, conforman un Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles.

La Alta Gerencia también desempeña un papel activo en el proceso de toma de decisiones relacionado con las entregas de financiamiento, incluyendo aquellas que son financiadas a través del Bono Social y del Bono Verde. Esta participación se lleva a cabo a través de su involucramiento en el Comité de Crédito, el cual es el órgano encargado de aprobar las operaciones de crédito y las inversiones en instrumentos financieros.

El Comité de Crédito se reúne semanalmente, durante el proceso evaluación considera los límites de exposición permitidos por las disposiciones legales y regulatorias aplicables, así como las políticas internas del Banco. Esto garantiza un enfoque sólido y estratégico en la asignación de los recursos de los bonos y en la gestión de los riesgos asociados.

El informe sobre los recursos relacionados con el Bono Social y el Bono Verde también ha sido presentado al Directorio, ya que son un componente importante de los progresos realizados en la Estrategia de Sostenibilidad del Banco.

## Revisión Externa

- Bono Social
- Bono Verde

# ANEXOS

## **BONO SOCIAL**

### **(2020)**

**BANCO GUAYAQUIL S.A.**

-----  
**INFORME SOBRE LOS ACUERDOS FINANCIEROS  
ENTRE BANCO GUAYAQUIL S.A. E INTER-AMERICAN  
INVESTMENT CORPORATION**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

## **INFORME INDEPENDIENTE DE ASEGURAMIENTO**

Para la Junta General de los Accionistas y la Junta Directiva de:  
**Banco Guayaquil S.A.**

### **Alcance del trabajo de aseguramiento**

Hemos sido contratados para realizar un informe independiente sobre si el cálculo de los acuerdos financieros al 31 de diciembre del 2023 del Banco Guayaquil S.A., incluidos en el Anexo adjunto, han sido preparados de conformidad con los requerimientos del Annex 3 - Bonds' Management Approach, del Bond Subscription Agreement suscrito entre Banco Guayaquil S.A. e Inter-American Investment Corporation, identificado como IDB Project Number SEN-4512, IDB Invest Number 11749-07, tomando como base los créditos concedidos durante los periodos 2020 y 2021 con fondos del Bono Social por US\$20 millones.

### **Bases de nuestro trabajo de aseguramiento y procedimientos**

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (NIEA 3000). Este estándar requiere que planifiquemos y realicemos los procedimientos para obtener seguridad razonable sobre si el cálculo de los acuerdos financieros al 31 de diciembre del 2023, preparados por la Administración del Banco Guayaquil S.A. están realizados de conformidad con los requerimientos del Annex 3 - Bonds' Management Approach del Bond Subscription Agreement suscrito entre Banco Guayaquil S.A. e Inter-American Investment Corporation, identificado como IDB Project Number SEN-4512, IDB Invest Number 11749-07.

Nuestro trabajo consistió principalmente en la aplicación de procedimientos para obtener una seguridad razonable acerca del cálculo de los acuerdos financieros de conformidad con el Annex 3 - Bonds' Management Approach indicado. Los procedimientos que planificamos y realizamos principalmente incluye lo siguiente:

- Lectura del Annex 3 - Bonds' Management Approach del Bond Subscription Agreement suscrito entre Banco Guayaquil S.A. e Inter-American Investment Corporation relacionado al IDB Project Number SEN-4512, IDB Invest Number 11749-07.
- Verificar en base a una muestra la información de respaldo de créditos concedidos, para validar las bases aplicadas en los cálculos de los acuerdos financieros.
- Verificar los procedimientos internos aplicados para la colocación de préstamos con los fondos provenientes del "Bono Social" en los periodos 2020 y 2021.
- Efectuar recálculos para asegurar la determinación adecuada de los acuerdos financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 incluidos en el Anexo adjunto, preparados por la Administración del Banco Guayaquil S.A., tomando como base los créditos concedidos durante los periodos 2020 y 2021 con fondos del Bono Social por US\$20 millones.

### **Requisitos de control de calidad**

Hemos aplicado la Norma Internacional en Control de Calidad (NICC) No.1 y consecuentemente mantenemos un sistema comprensivo de control de calidad incluyendo procedimientos y políticas documentadas respecto de conformidad con requisitos éticos, estándares profesionales, y requisitos legales y regulatorios aplicables.

## **Requisitos éticos, incluyendo la independencia**

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que están fundados en principios de integridad, objetividad, competencia profesional y diligencia debida, confidencialidad, y los principios profesionales de comportamiento.

## **Responsabilidad de la Administración del Banco Guayaquil S.A.**

El cálculo de los acuerdos financieros al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los requisitos de Annex 3 - Bonds' Management Approach del Bond Subscription Agreement suscrito entre el Banco Guayaquil S.A. e Inter-American Investment Corporation, identificado como IDB Project Number SEN-4512, IDB Invest Number 11749-07, tomando como base los créditos concedidos durante los periodos 2020 y 2021 con fondos del Bono Social por US\$20 millones, es de responsabilidad de la Administración del Banco Guayaquil S.A.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre el cálculo de los acuerdos financieros al 31 de diciembre, 2023, tomando como base los créditos concedidos durante los periodos 2020 y 2021 con fondos del Bono Social por US\$20 millones de conformidad con los requerimientos del Annex 3 - Bonds' Management Approach del Bond Subscription Agreement suscrito entre Banco Guayaquil S.A. e Inter-American Investment Corporation, identificado como IDB Project Number SEN-4512, IDB Invest Number 11749-07, con base en los procedimientos descritos precedentemente.

## **Nuestra conclusión**

En nuestra opinión los acuerdos financieros al 31 de diciembre de 2023 se han calculado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos indicados en el Annex 3 - Bonds' Management Approach del Bond Subscription Agreement suscrito entre Banco Guayaquil S.A. e Inter-American Investment Corporation, identificado como IDB Project Number SEN-4512, IDB Invest Number 11749-07.

## **Otro asunto**

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento y uso del Banco Guayaquil S.A. en la presentación a Inter-American Investment Corporation y podría no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se relaciona sólo con el cálculo de los acuerdos financieros requeridos en Annex 3 - Bonds' Management Approach del Bond Subscription Agreement y no se extiende a ninguno de los estados financieros del Banco Guayaquil S.A. tomados en conjunto.

**RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**

**AE-2012-66**

Guayaquil, abril 16 del 2024

**Ramiro Pinto Floril**

Socio

Licencia Profesional No. 17-352

**CÁLCULO DE CONVENIOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL ANNEX 3 - BONDS' MANAGEMENT APPROACH DEL BOND SUBSCRIPTION AGREEMENT, SUSCRITO ENTRE EL BANCO GUAYAQUIL E INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION, IDENTIFICADO COMO IDB PROYECT NUMBER SEN-4512, IDB INVEST NUMBER 11749-07, TOMANDO COMO BASE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS DURANTE LOS PERIODOS 2020 Y 2021 CON FONDOS DEL BONO SOCIAL POR US\$20 MILLONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

<b>ACUERDOS FINANCIEROS</b>	
<b>MICROEMPRESAS</b>	
Monto de préstamos desembolsados	US\$0
Número de préstamos desembolsados	0
Monto de préstamos vigentes	US\$359,744
Número de préstamos vigentes	61
Número de clientes con mayores ventas anuales	0
Número de empresas beneficiadas por la flexibilización de términos	0
<b>PYMES</b>	
Monto de préstamos desembolsados	US\$0
Número de préstamos desembolsados	0
Monto de préstamos vigentes	US\$3,521
Número de préstamos vigentes	1
Número de clientes con mayores ventas anuales	0
Número de empresas beneficiadas por la flexibilización de términos	0
<b>MIPYMEs LIDERADA POR MUJERES</b>	
Porcentaje de los recursos del bono desembolsado a MIPYMEs Mujer	0 %
Préstamos vigentes – PYMEs Mujer	US\$0
Préstamos vigentes – MIPYMEs Mujer	US\$142,557

Sr. Oscar Ortega Pino  
Gerente de Tesorería

Sr. Julio Mackliff Elizalde  
Vicepresidente Ejecutivo  
Gerente General

# ANEXOS

## **BONO VERDE**

### **(2023)**

# **Banco Guayaquil S.A.**

*Informe de Aseguramiento Limitado sobre la información seleccionada del capítulo “Uso de los recursos del Bono Verde” del Reporte Combinado 2023 de Banco Guayaquil: Bono Social (2020) y Bono Verde (2023)*

**BANCO GUAYAQUIL S.A.**

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO SOBRE LA INFORMACIÓN SELECCIONADA DEL CAPÍTULO  
“USO DE LOS RECURSOS DEL BONO VERDE” DEL REPORTE COMBINADO 2023 DE BANCO GUAYAQUIL:  
BONO SOCIAL (2020) Y BONO VERDE (2023)**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de aseguramiento limitado independiente	1 - 4

Abreviaturas:

IESBA	Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
ISAE	Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento

---

## **INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO SOBRE LA INFORMACIÓN SELECCIONADA DEL CAPÍTULO “USO DE LOS RECURSOS DEL BONO VERDE” DEL REPORTE COMBINADO 2023 DE BANCO GUAYAQUIL: BONO SOCIAL (2020) Y BONO VERDE (2023)**

---

A los Accionistas y miembros del Directorio de Banco Guayaquil S.A.

### **Informe de Aseguramiento Limitado sobre la información seleccionada del capítulo “Uso de los recursos del Bono Verde” del Reporte Combinado 2023 de Banco Guayaquil: Bono Social (2020) y Bono Verde (2023)**

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información seleccionada detallada en el Anexo B (en adelante, información objeto de aseguramiento), incluida en el capítulo “Uso de los recursos del Bono Verde” del Reporte Combinado 2023 de Banco Guayaquil: Bono Social (2020) y Bono Verde (2023) del Banco Guayaquil S.A. (en adelante, Reporte Combinado) por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Este compromiso de aseguramiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación a la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Reporte Combinado, incluyendo otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

### **Criterios utilizados para la elaboración de la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado**

Los criterios utilizados por la administración del Banco Guayaquil S.A. para preparar la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios expuestos en el Marco de Referencia para la emisión de un bono verde, los cuales se detallan en el Anexo A adjunto.

### **Responsabilidad de la Administración sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado**

La administración es responsable de la preparación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco de Referencia para la emisión de un bono verde. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/ec/conozcanos](http://www.deloitte.com/ec/conozcanos) para obtener más información.

## **Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento**

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información seleccionada, la Entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

## **Nuestra Independencia y Control de Calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica el International Standard on Quality Management (“ISQM”) 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

## **Responsabilidad de los profesionales independientes**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la NIEA 3000 (revisada) Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica emitida por el “International Auditing and Assurance Standards Board” (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información de la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a. Obtener una comprensión de los requisitos establecidos en el Marco de Referencia para la emisión de un bono verde.
- b. Entrevistas con miembros de la dirección del Banco responsables de los procesos relacionados con la evaluación y selección del uso de los recursos.
- c. Comprensión del proceso del Banco para supervisar el uso de los recursos, incluida la revisión de la metodología de cálculo, la documentación soporte y el escrutinio de las fuentes de información, entre ellas, confirmaciones de terceros y uso de bases de datos.

- d. A través de indagaciones, obtuvimos un entendimiento del ambiente de control y de los sistemas de información relevantes del Banco, pero no evaluamos el diseño de actividades específicas de control ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- e. Comprensión de las herramientas utilizadas para generar, agregar y reportar información no financiera a través de indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- f. Pruebas sustantivas sobre la base de información objeto de aseguramiento, elaborada por la Administración, para determinar los datos e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
  - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por el Banco.
  - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
  - iii. Recálculos
  - iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el anexo B se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en la Anexo B, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de períodos y años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Reporte Combinado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en la circunstancia, del uso de los criterios por parte de la administración como base para la preparación de la información objeto de aseguramiento; evalúan todos los riesgos de errores materiales de la información objeto de aseguramiento debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgo, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información objeto de aseguramiento ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

### **Conclusión del Aseguramiento Limitado**

Con base en los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado de Banco Guayaquil S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de

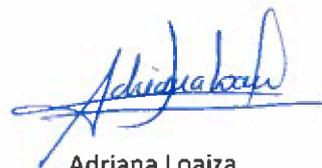
2023, no ha cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

#### **Restricción del uso del Informe**

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo B y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Reporte Combinado del Banco Guayaquil por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

*Deloitte & Touche*

Guayaquil, 6 de mayo del 2024



Adriana Loaiza  
Socia

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBJETO DE ASEGURAMIENTO INCLUIDA EN EL REPORTE COMBINADO**

---

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la elaboración de la información objeto de aseguramiento incluida en el Reporte Combinado respecto al uso de recursos del Bono Verde y los indicadores de seguimiento financiero, definidos por la Administración del Banco como la información objeto de aseguramiento limitado, según lo establecido en el Marco de Referencia para la emisión de un bono verde del Banco Guayaquil S.A.

Indicador

Criterio

***Uso de fondos del bono (enfocado al marco)***

Uso de fondos del bono

Sumatoria del monto de uso de recursos del bono verde asignados exclusivamente para financiar o refinanciar, en su totalidad o en parte, "Activos Verdes Elegibles" que:

- a) Se localicen en Ecuador
- b) Promueven la transición hacia una economía baja en carbono y más sostenible, promoviendo la resiliencia climática
- c) Contribuyen y se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- d) Se alinean con la estrategia de sostenibilidad del Banco y con al menos uno de los cinco objetivos ambientales generales de los Green Bond Principles
- e) Cumplen con los Criterios de Elegibilidad de Bonos Verdes del Banco clasificados como activos verdes de "Eficiencia Energética", "Energía Renovable", "Administración sostenible de los recursos naturales con vida" y "Edificios Verdes", definidos en el Marco de referencia para la emisión de un bono verde

Proyectos de eficiencia energética

- a) Proyectos de eficiencia energética industrial, como la optimización de procesos, implementación de mejoras y sistemas, reemplazo de equipos, etc., que reduzcan el consumo de energía en procesos productivos industriales de al menos un 20% (sin incrementar la capacidad de producción)
- b) Proyectos de eficiencia energética comercial y residencial, como la implementación de acciones, sistemas, tecnologías, aparatos, mejoras, etc., que permitan mejorar o mantener un uso energético más eficiente mayor al 20% (sin incrementar la capacidad de producción)

Exclusiones:

- Proyectos que involucren combustibles fósiles
- Proyectos cuyas mejoras en la eficiencia
- energética sean menores al 20% (sin incrementar la capacidad de producción)

## CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBJETO DE ASEGURAMIENTO INCLUIDA EN EL REPORTE COMBINADO

---

<u>Indicador</u>	<u>Criterio</u>
Proyectos de energía renovable	<p>Proyectos para la energía eléctrica a partir de fuentes renovables que desplacen el uso de combustibles fósiles, mediante la adquisición, desarrollo, operación y mantenimiento de actividades de energía renovable nuevas y en curso</p> <p>Exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de generación a partir de combustibles fósiles</li> <li>• Proyectos de energía nuclear</li> <li>• Proyectos de energía geotérmica y de cogeneración con emisiones directas superiores a 100g CO<sub>2</sub>/kWh</li> </ul>
Proyectos de Administración sostenible de los recursos naturales con vida	<p>a) Proyectos de agricultura y forestales ambientalmente sostenibles, los insumos agrícolas climáticamente inteligentes, como la protección biológica de cultivos o el riego por goteo, la pesca y la acuicultura ambientalmente sostenibles; silvicultura sostenible, y la conservación o restauración de paisajes naturales</p> <p>b) Agricultura de precisión; compra de maquinaria, cambio tecnológico y proyectos de agricultura más eficiente y/o baja en carbono; sistemas de riego por goteo, microaspersión o más eficiente, uso de abonos orgánicos</p> <p>c) Proyectos/productores con certificaciones internacionales ambientales y sociales incluidos en el Anexo 5 del Marco de Referencia para la emisión de un bono verde)</p> <p>Exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de ganadería</li> </ul>
Proyectos de edificios verdes	<p>a) Proyectos de infraestructura, desarrollo y vivienda urbana con medidas en el diseño y construcción que estén certificados a través de uno de los sellos LEED8 (Oro o Platino), BREEAM9 (Very Good) o EDGE o bien, que el proyecto contribuya directamente a conseguir una de estas certificaciones</p> <p>Cuando no haya un estándar de certificación disponible, los impactos de las acciones tomadas deben acreditarse mediante informes para demostrar cómo las actividades de construcción han evitado construir en terrenos que deben protegerse, el cómo se garantiza un mejor acceso al transporte público y los impactos negativos evitados de cualquier medida tomada en función de un mejor uso de los recursos</p> <p>b) Renovaciones y/o mejoras importantes que conduzcan a una reducción del uso de energía de fuentes fósiles, cantidad de emisiones, uso de agua y residuos de al menos un 30%</p>

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBJETO DE ASEGURAMIENTO  
INCLUIDA EN EL REPORTE COMBINADO**

---

<u>Indicador</u>	<u>Criterio</u>
<b><i>Indicadores de seguimiento financiero</i></b>	
Desembolso por categoría de proyectos elegibles	Monto desembolsado por la categoría "Eficiencia Energética"
	Monto desembolsado por la categoría "Energía Renovable"
	Monto desembolsado por la categoría "Administración sostenible de los recursos naturales con vida"
	Monto desembolsado por la categoría "Edificios Verdes"
Valor promedio de los préstamos	Monto desembolso de créditos / Unidad de medición (cantidad de créditos)
Monto de fondos aún no utilizados	Monto no desembolsado
Parte dedicada a refinanciamiento del total financiado	Monto desembolsado para refinanciamiento/ monto total desembolsado
Porcentaje cofinanciada del total financiado	Monto cofinanciado / monto total desembolsado

---

## DATOS DEL REPORTE COMBINADO DE BONOS 2023

A continuación, se presentan los datos del Reporte Combinado 2023 de Banco Guayaquil: Bono Social (2020) y Bono Verde (2023):

<u>Descripción</u>	<u>Indicador</u>	<u>Unidad de medida</u>	<u>Datos</u>
Uso de fondos del bono	Valor de préstamos desembolsados	USD	<u>44,944,310</u>
Desembolso por categoría de proyectos elegibles	Valor de préstamos desembolsados, categoría "Eficiencia Energética"	USD	<u>-</u>
	Valor de préstamos desembolsados, categoría "Energía Renovable"	USD	<u>568,000</u>
	Valor de préstamos desembolsados, categoría "Administración sostenible de los recursos naturales con vida"	USD	<u>2,500,000</u>
	Valor de préstamos desembolsados, categoría "Edificios Verdes"	USD	<u>41,876,310</u>
Valor promedio de los préstamos	Promedio ponderado de los préstamos otorgados con recursos del bono	USD	<u>4,085,846</u>
Monto de fondos aún no utilizados	Valor de la cantidad total pendiente de asignar	USD	<u>35,055,690</u>
Parte dedicada a refinanciamiento <sup>1</sup> del total financiado	Uso de recursos destinados a proyectos refinanciados	%	<u>-</u>
Porcentaje cofinanciada del total financiado	Valores cofinanciados con recursos propios	%	<u>-</u>

<sup>1</sup> Refinanciamiento hace referencia a préstamos otorgados dentro de los 12 meses previos a la emisión del bono y que cumplen con los criterios de elegibilidad del bono como uso de recursos.

